



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA, EL DÍA VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

ACUERDOS

ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA.

1.- Aceptación de la renuncia formulada por la UNION PARA LA AYUDA Y PROTECCIÓN DE LOS AFECTADOS POR EL SIDA (UNAPRO), representada por don Nicolás García Molina, en relación con la subvención concedida por este Excmo. Ayuntamiento en el ejercicio 2013, por importe de importe de seis mil trescientos cuarenta euros con setenta y seis céntimos (6.340,76 €), para el desarrollo del proyecto "Atención a personas afectadas por el VIH/SIDA", y declarar concluso el procedimiento.

ÁREA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y MEDIO AMBIENTE.

2.- Aprobación de la prórroga del Convenio Administrativo de Colaboración entre los Excelentísimos Ayuntamientos de San Cristóbal de La Laguna y Santa Cruz de Tenerife, y los Ilustres Ayuntamientos de El Rosario y Tegueste, y la Federación Canaria de Asociaciones Protectoras de Animales y Plantas (FECAPAP), para la gestión de animales abandonados en el refugio comarcal "Valle Colino", por un período de un año, a contar desde el día 31 de diciembre de 2013, por el mismo importe expresado en el convenio en vigor, concretamente, 92.136,61 euros, y siendo de aplicación las mismas cláusulas contenidas en el convenio objeto de prórroga.

URGENCIAS

Previa la especial declaración de urgencia, hecha en la forma legalmente establecida, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- Declarar desierto el procedimiento de contratación convocado para el "SERVICIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA EN EL AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA", mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, al no resultar admisibles ninguna de las tres ofertas presentadas

2.- Aprobación del gasto y concesión a la ASOCIACION DE SORDOCIEGOS DE CANARIAS (ASOCIDE), con CIF G 80587165, representada por doña Tania Izquierdo Suárez, de una subvención por importe de 4.500,00 euros, para a realización del Proyecto "Actividades culturales y terapéuticas de ocio y tiempo libre adaptados a las personas con sordoceguera.

3.- Encargo de muestreo de los expedientes de cada Área o Servicio, que se someterá a la consideración de la Junta en el mes de febrero de dos mil catorce.

4.- Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno la propuesta de candidatos a los Premios Canarias 2014.

5.- Revisión de precios del contrato de servicio de recogida de residuos, transporte de los mismos y limpieza viaria del Término Municipal, adjudicado a la empresa Urbaser, S.A.